



## **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE PERMISOS DE PROPAGANDA**

- \* Entregar una Solicitud en el Departamento de Rentas Municipal
- \* Indicar el punto exacto de las ubicación requerida
- \* Especificar el tipo de elementos a instalar
- \* Indicar los metros cuadrados de cada elemento
- \* Adjuntar informe tecnico de las estructuras
- \* Especificar el tipo de publicidad

De acuerdo a lo anterior los encargados de terreno de este departamento, realizan un informe previo de factibilidad, para luego enviar a la unidad técnica de la Dirección de Transito para el informe técnico.-

Posteriormente, con el informe de la Dirección de Transito, este Departamento debe generar un Decreto Municipal de autorización , para posteriormente ingresar al sistema de patentes comercial para generar el pago de los derechos que correspondan por concepto de publicidad y ocupacion de B.N.U.P.-

Al solicitante se le entrega copia del decreto, con el que debe gestionar el permiso de obra en la direccion de obras.-